

Universidad del Valle de México

Campus San Rafael

Tema: Administración del Capital de Trabajo e Instrumentos de Inversión

Materia: La Función Financiera de la Empresa

Equipo:

Administración del Capital de Trabajo

Esta área de la Finanzas conocida como Administración del Capital de trabajo tiene como objeto el manejo de las cuentas circulantes, las cuales comprenden los activos circulantes y los pasivos a corto plazo.

La administración del capital de trabajo es una de las actividades que exigen gran atención y tiempo en consecuencia, ya que se trata de manejar cada una de las cuentas circulantes de la compañía (caja, valores negociables, cuentas por pagar y pasivos acumulados), a fin de alcanzar el equilibrio entre los grados de utilidad y riesgo que maximizan el valor de la empresa.

Capital Neto de Trabajo

El Capital Neto de Trabajo se define como la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo, con que cuenta la empresa. Si los activos exceden a los pasivos se dice que la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo. Por lo general cuanto mayor sea el margen por el que los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo (pasivos a corto plazo) de la compañía, tanto mayor será la capacidad de esta para pagar sus deudas a medida que vencen.

Tal relación resulta del hecho de que el activo circulante es una fuente u origen de flujos de efectivo, en tanto que el pasivo a corto plazo es una fuente de desembolsos de efectivo.

Los desembolsos de efectivo que implican los pasivos a corto plazo son relativamente predecibles. Cuando la Empresa contrae una deuda, a menudo se sabe cuando vencerá esta.

Definición alternativa del Capital Neto de Trabajo

El Capital Neto de Trabajo también puede concebirse como la proporción de activos circulantes financiados mediante fondos a largo plazo. Entendiendo como fondos a largo plazo la suma de los pasivos a largo plazo y el capital social de una Empresa.

Debido a que los pasivos a corto plazo representan los orígenes de los fondos a corto plazo de la Empresa, a condición de que los activos fijos excedan a los pasivos a corto plazo, el monto de dicho exceso debe ser financiado mediante los fondos a un plazo aun más largo.

Alternativa entre Riesgo y Rentabilidad

Existe una alternativa entre la rentabilidad de una Empresa y su nivel de riesgo.

La Rentabilidad en este contexto se define como la relación entre los ingresos y los costos.

Las utilidades de una Empresa pueden ser incrementadas de dos maneras:

- Aumentando el nivel de Ingresos
- Reduciendo los costos.

El riesgo es la probabilidad de que la Empresa pueda no cumplir con sus pagos a medida que estos vencen; de ser este el caso se dice que hay una insolvencia técnica.

El riesgo de volverse técnicamente insolvente suele medirse por medio del índice de solvencia o el monto disponible del capital neto de Trabajo. Entre mayor sea el capital neto de trabajo hay mayor liquidez.

Determinación de la Combinación de Financiamiento.

Una de las decisiones más importantes que deben tomarse respecto del activo circulante y el pasivo a corto plazo es la forma en que este último será utilizado para financiar al primero. La cantidad de pasivo circulante se halla limitada por el monto de las compras en unidades monetarias, en el caso de las cuantas por pagar, por el monto de las unidades monetarias en el caso de los pasivos acumulados, y por el monto de los empréstitos estacionales que los prestamistas consideren pertinente, en el caso de los documentos por pagar. Los prestamistas otorgan créditos a corto plazo a fin de que la Empresa pueda financiar sus planes estacionales, cuentas por cobrar o inventarios, no suelen financiar préstamos a corto plazo para financiar requerimientos a largo plazo.

Las necesidades de financiamiento de la Empresa pueden dividirse en dos grandes categorías:

- Permanentes
- Estacionales

La necesidad permanente que consta de activos fijos más la parte permanente de los activos circulantes, no experimenta cambios al cabo de un año.

En tanto que la necesidad estacional, que puede atribuirse a la existencia de ciertos activos circulantes temporales, varía a medida que el año transcurre.

Existen varios procedimientos o estrategias para determinar la combinación de financiamiento adecuada. Las tres estrategias básicas son:

- La estrategia dinámica
- La estrategia conservadora
- Una relación de intercambio o alternativa de ambas.

Estrategia Dinámica de Financiamiento

Requiere que la Empresa financie sus necesidades estacionales con fondos a corto plazo, y sus necesidades permanentes con fondos a largo plazo. La solicitud de préstamos a corto plazo se adapta al requerimiento real de fondos.

Esto significa que la estrategia dinámica comprende un proceso de adecuación de los vencimientos de la deuda a la duración de cada una de las necesidades financieras de la Empresa.

Estrategia Conservadora de Financiamiento

La estrategia conservadora de Financiamiento consistiría en financiar todos los fondos proyectados con

fondos a largo plazo y el uso de un financiamiento a corto plazo en caso de una emergencia o un desembolso inesperado. Para algunos podría ser difícil imaginar la forma en que una estrategia así podría ser utilizada, ya que el uso de financiamiento a corto plazo, como cuentas por cobrar y pasivos acumulados, es prácticamente inevitable. Por ello en esta estrategia se tomaran en cuenta los financiamientos espontáneos a corto plazo que representan las cuantas por pagar y las acumulaciones.

Diferencia entre Estrategia Conservadora y Estrategia Dinámica.

A diferencia de la Estrategia dinámica, la conservadora requiere que la Empresa pague intereses sobre fondos no requeridos.

Por lo tanto el costo mas bajo de la estrategia dinámica hace que resulte esta más redituable que la conservadora; aquella sin embargo implica un riesgo mucho mayor. La mayoría de las Empresas consideran conveniente una relación alternativa entre los extremos que representan ambas estrategias.

Consideración Alternativa entre las Dos estrategias.

La mayor parte de las organizaciones de negocios se vales de una estrategia alternativa que se halla en un punto intermedio entre la estrategia dinámica de altas utilidades y alto riesgo y la conservadora de bajas utilidades y bajo riesgo.

Valores Realizables

Valores: Son valores las acciones, obligaciones y demás títulos de crédito que se emitan en serie o en masa.

Valores de Fácil realización: Es la liquidez que presentan los valores en los cuales se aplica la inversión, es decir, es la facilidad adherida de los títulos o valores para ser negociables o amortizables, entre oferentes y demandantes.

Consideraciones de Inversión.

Existen tres características de interés para un inversionista que permite elegir el instrumento mas adecuado para satisfacer sus necesidades de inversión. Estas son:

- El riesgo
- La rentabilidad
- Liquidez

Relación general riesgo–rentabilidad para una inversión:

En base a la gráfica anterior, existen instrumentos con amplio riesgo y posibilidades de ganancias sustanciosas y por otra parte instrumentos "seguros", con poco riesgo, pero estos ofrecen menores utilidades, de aquí derivan los instrumentos comunes de (riesgo) y de deuda (seguros).

Riesgo Cero.

Se dice que tiene riesgo cero lo valores emitidos por el Gobierno, en el Estado o Nación constituye el emisor más fiable, considerando que cumplirá con sus compromisos de pago. El riesgo cero es equivalente a la certeza de cumplimiento. Riesgo cero es lo mas seguro de entre varias alternativas de inversión.

Rentabilidad

La rentabilidad implica la ganancia que es capaz de brindar una inversión. Estrictamente es la relación expresada en porcentaje, que existe entre el rendimiento generado por una inversión y el método de la misma.

Liquidez

Es la facilidad con la cual la inversión realizada en un instrumento puede convertirse en dinero.

La liquidez aunada a las características de riesgo y rentabilidad de cada instrumento brindan al inversionista la información que le permitirá decidir cual de ellas es la mas adecuada para lograr los objetivos financieros de la Empresa.

Mercado de Dinero

Instrumentos Gubernamentales

Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)

Son títulos de crédito al portador, en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno federal a pagar el valor nominal en la fecha del vencimiento.

Son emitidos por el Gobierno Federal mediante conducto de la SHCP y Banco de México.

Características y modo de operación:

- **Objetivo:** Financiamiento al Gobierno Federal, evitando que este recurra a métodos inflacionarios como seria el de la emisión monetaria. También controla las regulaciones de la oferta monetaria e influye sobre las condiciones crediticias de la economía.
- **Garantía:** Gobierno federal; lo cual lo hace, prácticamente, un instrumento libre de riesgo.
- **Plazo:** Actualmente los plazos más comunes en los que se subastan CETES son: 28, 91, 182, y 364 días; aun cuando tambien han existido emisiones de 7, 14 y 728 días.
- **Rendimiento:** Diferencia entre el precio de compra y de venta valor de redención.
- **Aquirientes:** Personas físicas y/o morales, mexicanas o extranjeras.
- **Custodia:** Banco de México.

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)

Son títulos de crédito nominativos, negociables en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal a liquidar una suma de dinero con cortes periódicos de cupones (cada 28 días). Son emitidos por la SHCP como representante del Gobierno Federal, utilizando al Banco de México como colocador.

Características y modo de operación:

- **Objetivo:** Financiamiento al Gobierno Federal a mediano y largo plazo.
- **Garantía:** No tiene garantía específica. El Gobierno Federal se obliga a liquidar al vencimiento los valores emitidos.
- **Plazo:** Se emiten a 364, 532 y 728 días, siendo las mas utilizadas en la actualidad las de 1 y 2 años.
- **Plazo de Cupón:** Cada 28 días y pagan la tasa de Cetes o el Pagare Bancario de 28 días la que resulte mas alta.

Bonos ajustables del Gobierno Federal (AJUSTABONOS)

Son títulos de crédito nominativos, negociables a mediano y largo plazo, emitidos en moneda nacional y en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno federal a liquidar una suma de dinero que se ajusta con el Índice Nacional de precios al Consumidor (INPC) publicado quincenalmente por el Banco de México.

Son emitidos por la SHCP, representando al Gobierno Federal y a través del Banco de México.

Características y modo de operación:

- Objetivo: Obtener recursos financieros a largo plazo para el Gobierno Federal provenientes del publico inversionista; Dando la opción de ahorro a largo plazo sin merma en los rendimientos reales.
- Garantía: No tiene garantía específica. El Gobierno Federal se obliga a liquidar al vencimiento los valores emitidos.
- Plazo: 1092 días (3 años) y 1820 días (5años)

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS)

Son títulos de crédito, a mediano y largo plazo, emitidos por el Gobierno Federal denominados en UDIS y que pagan un interés fijo cada 182 días (plazo del cupón y amortizan el capital en la fecha de vencimiento del título.

Características Principales:

- Nombre: Bonos del Desarrollo del Gobierno Federal, denominados en unidades de inversión.
- Valor nominal: 100 UDIS
- Plazo de emisión: 3 y 5 años. Dependiendo de la demanda se podrán emitir a plazos mayores.
- Plazo del Cupón: Cada 182 días.
- Rendimiento: El rendimiento en moneda nacional de los UDIBONOS, dependerá del precio de adquisición de los títulos, la tasa de interés de la emisión correspondiente y el valor de las UDIS.

Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS)

Son títulos de crédito al portador, emitidos en dólares americanos y en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal de liquidar al vencimiento del documento al tenedor, el equivalente en moneda Nacional según el tipo de cambio libre publicado por el Banco de México diariamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

Características y Modo de operación:

- Objetivo: actuar como una herramienta para la ejecución de la política monetaria y conformar la opción de ahorro con cobertura contra el riesgo cambiario y proporcionar así un rendimiento fijo.
- Garantía: No tiene garantía específica. El Gobierno federal se obliga a liquidar al vencimiento de los valores emitidos.
- Plazo: 28,91,y 364 días.
- Valor Nominal: 1000 USD.
- Rendimiento: La diferencia entre el precio de compra y el valor nominal, mas la ganancia cambiaria.
- Custodia: Banco de México.

Mercado de Capitales.

Instrumentos de deuda emitidos por entes privados

Obligaciones (P):

Como lo indica su nombre son obligaciones de las Empresas que emite el título, con la garantía de pagarlo con una prima de amortización.

Pagares a Mediano Plazo: (PMP)

Son emitidos por entes privados con una garantía de pagarlos con una prima al momento de su amortización, a diferencia de las obligaciones son emitidas con vencimientos mayores a 180 días.

Certificados de participación Ordinaria (CPOS)

Son en su naturaleza fideicomisos requeridos por Empresas constructoras, ofreciendo en garantía un cupón de por vida del resultado del fideicomiso.

Admón. del Capital de Trabajo e Instrumentos de Inversión

1

2

Riesgo

Rentabilidad

Rendimiento